

Profesiones Europeas avanzan en la creación del Centro de excelencia en ética profesional

IDEAL

Jaén. En una situación de cambios políticos y económicos, en el que han entrado en escena la renovación de discursos en contraste con la estabilidad de las instituciones europeas, **Unión Profesional** acudió hace unas semanas a Malta a la reunión que celebraron las profesiones liberales europeas. Según informó en un comunicado la **Unión Profesional**, los focos más importantes de este encuentro fueron los relacionados con la importancia de la ética y deontología profesionales, el posicionamiento común de las profesiones sobre el último Paquete de Servicios de la Comisión Europea (Primavera 2017), así como las consecuencias para las profesiones europeas de la salida de Reino Unido de la Unión Europea (Brexit).

UNIÓN EUROPEA

Jordi Ludevid i Anglada, presidente de **Unión Profesional** y vicepresidente de CEPLIS, acudió a la Asamblea General de Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), junto a los otros representantes de las profesiones liberales europeas en el marco de la Unión Europea. En este contexto, el presidente de Unión Pro-



Uno de los aspectos que se analizó fueron las consecuencias del Brexit

Se intercambiaron visiones sobre la realidad que definirá el futuro de las profesiones, en relación a los cambios esperados. Ideal



Una de las prioridades es reforzar los denominados Valores Comunes de las profesiones. Ideal

Uno de las metas próximas será el Estatuto Profesional Europeo

lamento Europeo a fin de sensibilizar sobre la esencia de las profesiones liberales ante tendencias marcadas por la liberalización de la economía y la mercantilización.

Rudolf Kolbe quiso finalizar su discurso inaugural de esta jornada recordando que «CEPLIS somos todas las profesiones con sus asociaciones, y el feedback que se da con Europa supone llevar a cabo una mejor Europa para todos, especialmente para aquellos jóvenes que elegirán una profesión liberal en el futuro».

POSICIONAMIENTO COMÚN

CEPLIS acordó un posicionamiento común ante la publicación del último Paquete de Servicios de la Comisión Europea, lanzado el 10 de enero de 2017 en el que, entre otras cuestiones, se solicita el respeto al principio de subsidiariedad, que se traduce en que los Estados tengan un margen propio de regulación de ciertas materias internas que se correspondan con la cultura e idiosincrasia profesionales de cada país, siempre que no afecten a los principios europeos. En esta materia, también se está trabajando con la organización sindical europea EUROCADRES.

Durante la reunión, a la que asistió la organización interprofesional de Reino Unido, también existió oportunidad para comentar la situación en la que se encuentra la salida de este Estado de la Unión Europea (Brexit) y sus consecuencias, especialmente a raíz de los últimos resultados electorales. CEPLIS está alineada con la Comisión Europea en contemplar a los ciudadanos como prioridad en este proceso, cuestión que asimismo planteaba el presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, en su reunión con Michel Barnier el pasado mes de mayo en la sede de la representación de la Comisión Europea en Madrid

fesional pudo reunirse con el presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe, para intercambiar su visión sobre el futuro de las profesiones en Europa. Ludevid trasladó al presidente de CEPLIS la necesidad de contar, en un futuro próximo, con un Estatuto del Profesional Europeo, cuyo objetivo sea establecer un rol específico de derechos y deberes en esta categoría

social incardinada en el sector servicios.

Unión Profesional ha informado en un comunicado que durante la Asamblea, las profesiones liberales europeas abordaron las prioridades de este año 2017, entre las que se encuentran reforzar los denominados Valores Comunes de las Profesiones, cuyo documento fue enviado al CESE en el

año 2016 con el apoyo de Unión Profesional; intensificar su labor de networking y asuntos públicos; realizar un seguimiento de los procesos legislativos europeos en marcha y su impacto en las profesiones liberales; así como, el seguimiento de los principales retos a los que se enfrenta la UE: Brexit y la crisis de refugiados.

Uno de los aspectos más rele-

vantes que se trataron durante la reunión fueron las novedades sobre el Centro de excelencia en ética profesional situado en Malta. Iniciativa trasladada a la Comisión Europea, alineada con el Horizonte 2020, con el objetivo de conseguir implicación institucional europea en este proyecto. En este sentido, la Asamblea puso también el foco en las relaciones con el Par-

IDEAL

Domingo
2 de julio
de 2017

Colegios profesionales



Un lugar clave para el progreso de la economía jienense



El estudio muestra indica que el mercado de servicios profesionales está afectado por la asimetría de información entre el profesional y el cliente-paciente. IDEAL

La UP hace una reflexión sobre el potencial económico de la deontología profesional

Deontología e impacto socioeconómico

IDEAL

Jaén. Dentro de la campaña 2.0 que promueve **Unión Profesional** (UP) estos días sobre la relevancia de la deontología profesional, la entidad ha difundido una reflexión sobre su impacto socioeconómico, a través del estudio 'La función deontológica de las **organizaciones colegiales** y su impacto económico y social', desarrollado por UP.

Este estudio indica que el mercado de servicios profesionales está afectado gravemente por la asimetría de información entre el profesional y el cliente o paciente, el hecho de que el profesional esté sujeto a un control deontológico en su actuación profesional introduce el factor fundamental de confianza social para el buen funcio-

namiento de este mercado. Por su parte, cuando el profesional ejerce bajo el paraguas deontológico, su prestación se efectúa, más claramente, con arreglo a criterios de eficiencia al articular de forma óptima los medios y recursos necesarios para el servicio. Además, asume un nivel de productividad sostenible en la asunción del volumen de casos atendidos con lo que se evita el fenómeno de la 'mcdonalización' de los servicios.

En un segundo plano se detallan lo que se denomina como 'externalidades e internalidades'. Una externalidad es un efecto de carácter positivo o negativo sobre terceros producto de una actividad económica. Como ejemplo, la contaminación de una fábrica que afecta a una población. Mientras, una

internalidad, ocurre dentro de la transacción económica y son aquellos costes o beneficios derivados no acordados. La principal externalidad de la existencia del control deontológico reside en el efecto positivo de la certidumbre sobre todos los agentes de la economía desde productores a consumidores. Los servicios profesionales son bienes intermedios en muchos otros sectores y también de consumo final. Por ello, una correcta articu-

«Los servicios profesionales son bienes intermedios en muchos sectores»

lación del control deontológico favorecerá un mejor desempeño económico y aumentará el bienestar social.

La **Unión Profesional** considera que debido a la elevada asimetría de información en los servicios profesionales, espacio donde se producen las internalidades, sin la adecuada sujeción a los códigos deontológicos de los profesionales, los clientes y pacientes tendrían menor confianza y tendrían que incurrir en costes para completar la brecha de información, aún sin garantía de éxito, respecto a la calidad de los profesionales como ejemplo. Asimismo, no se debe olvidar la incidencia sobre el valor de los bienes y derechos objeto de la prestación de servicios profesionales de acuerdo a

criterios deontológicos sólidos. La existencia del control deontológico del profesional produce que éste otorgue más estabilidad y aportación de valor en el tiempo al concepto físico o jurídico. Basta citar materias clave como la salud, la gestión patrimonial, el estado de edificios o infraestructuras, la fiabilidad científica o la integración social, entre otros. «Si contemplamos un ejercicio profesional sin la sujeción a normas deontológicas tenderían a ocasionarse y hacerse evidentes una serie de riesgos a corto, medio y largo plazo en las materias sensibles nombradas anteriormente. Todo ello, reduciría el nivel de bienestar social y afectaría a la credibilidad de los profesionales», aseveran los responsables del estudio.